Perfil de candidato a Alcalde y Alcaldesa

RTI INTERNATIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNOS LOCALES DE USAID
Implementado por RESEARCH TRIANGLE INSTITUTE
USAID
Segunda edición, Guatemala Agosto de 2003.

© Derechos Reservados
PROGRAMA DE GOBIERNOS LOCALES DE USAID-RTI
Avenida Las Américas 16-56, zona 13
Teléfonos: (502) 385 4492 al 95. Fax: (502) 331 9122

ACCION CIUDADANA
Avenida Reforma 12-01, zona 10
Edificio Reforma Montúfar nivel 17
Ciudad de Guatemala
Teléfonos: (502) 331 7566 y 7. Fax: 331 7576
Correo electrónico: acciongt@intelnet.net.gt

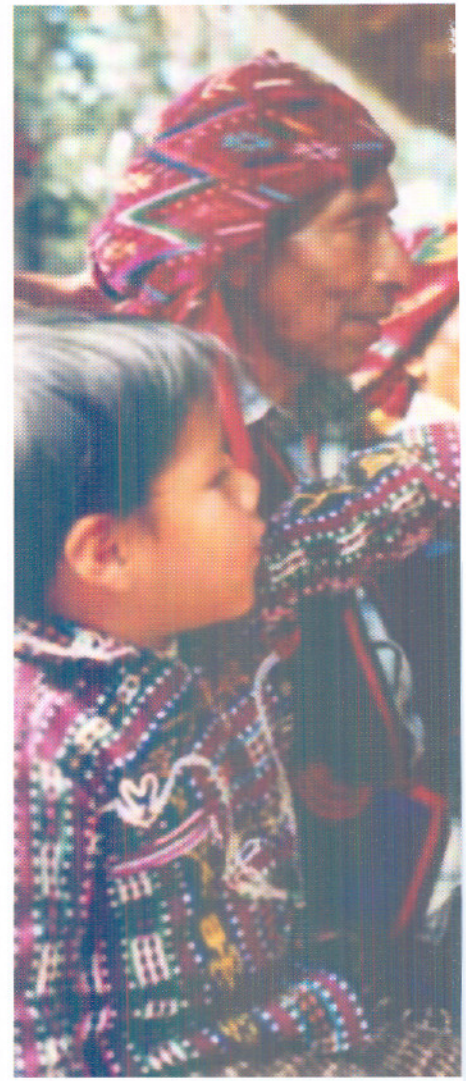

Presentación

La profundización de la democracia en Guatemala está condicionada al desarrollo de la cultura política de la sociedad en su conjunto y de la clase política en particular. El Programa de Gobiernos Locales de USAID a través de Acción Ciudadana, ha implementado en los últimos dos procesos electorales (1999-2003) una serie de iniciativas orientadas a que en los mismos se eleve la calidad de la oferta política y se incremente la participación ciudadana.

Uno de los principales déficit que deriva en una baja calidad de la gestión publica y política sigue siendo la presencia de candidatos y candidatas (que ya electos y electas pasan a ser representantes, funcionarios o funcionarias) que no cuentan con las capacidades y experiencia necesarias para un desempeño eficaz y eficiente que fortalezca la institucionalidad democrática del país.

En 1999, cuando se realizaron foros y debates entre candidatos a alcaldes y alcaldesas en más de cien municipios del país, se pudo constatar que más del 70% de los candidatos y candidatas no contaban con un plan de gobierno ni con el perfil idóneo que demanda tan importante función pública.

Introducción

Este documento busca facilitar y ayudar a la toda la ciudadanía que está interesada en aspirar a un cargo de elección popular dentro del gobierno municipal, a que se incorporen a la participación política y la gestión pública. Conociendo elementos básicos e indispensables que los hagan agentes activos del fortalecimiento y la institucionalidad democrática.

En la parte introductoria se consignan los aportes ofrecidos por líderes y liderezas comunitarias de los departamentos de El Quiché y Chimaltenango, quienes en el contexto de 14 reuniones de diálogo grupal, dieron a conocer los atributos y cualidades que aspiran encontrar en los líderes y liderezas políticas y autoridades de sus respectivas localidades.

Asimismo, se incluye una guía práctica para pre-candidatos, pre-candidatas, alcaldes y alcaldesas electas y Corporaciones Municipales, elaborada por el doctor Sergio Lavarreda, de acuerdo a los retos de modernización que exige el nuevo marco legal y los desafíos que asumen como promotores y promotoras del desarrollo.

PERFIL DE CANDIDATO A ALCALDE Y ALCALDESA

Los aportes y criterios de los líderes y liderezas comunitarias fueron organizados en cinco secciones que en su conjunto perfilan la idoneidad de candidatos y candidatas a los gobiernos municipales.

1. Cualidades personales.
2. Cualidades profesionales.
3. Conocimiento de la realidad de su municipio.
4. Relacionamiento con la comunidad.
5. Conocimientos básicos para ejercer el cargo.

1 CUALIDADES PERSONALES

· Que sea líder o lidereza: el líder o lidereza no es una persona que trabaja sola o que tiene que ordenar a los demás. El auténtico líder o lidereza es el que sabe reconocer dentro de su organización a otros líderes para que juntos trabajen por un mismo fin. Debe contar con una visión de futuro para el bienestar de la gente, pues las decisiones que toma sabe que serán respetadas y apoyadas por todos y todas.

· Que sea responsable: que esté al frente en todo momento y situación de la gestión para la cual fue electo o electa. Cuando por motivos de trabajo o cualquier otro, tenga que ausentarse del municipio, mantenga informada a la comunidad para que ésta no mal interprete su ausencia. Dada la cultura política del país, las personas quieren que sea el alcalde o alcaldesa personalmente quienes resuelvan sus dudas o gestiones. Por esa razón, la responsabilidad debe ser una cualidad presente no sólo en el alcalde o alcaldesa sino en todo el personal que lo acompaña en la gestión, de manera que frente a su ausencia siempre haya alguien responsable que de respuesta a las demandas comunitarias.

· Vocación de servicio: que al frente de la gestión, esté siempre abierto y disponible para cualquier organización y toda la ciudadanía. Que no confunda la autoridad que le da el cargo con alardes de superioridad que lo vuelven inaccesible y hasta molesto con las demandas de atención que reclaman las personas y las comunidades. Que se asuma como servidor o servidora del pueblo y no como un funcionario o funcionaria

que está por encima de ellos. Que no pierda el contacto y los gestos de atención y consideración con las personas. La gente quiere ver en el alcalde o alcaldesa a un amigo o amiga más que a una autoridad lejana e indiferente.

· Con iniciativa: que sea una persona que no espera a que los problemas aparezcan o se agraven. Que no sean conformistas con los fondos existentes y que busque nuevas y más fuentes de financiamiento para los proyectos. Que muestre rapidez y audacia para resolver conflictos, es decir que sea un negociador o negociadora ágil y eficaz en la resolución de éstos.

· Sin pasado dudoso: que sea una persona con un pasado sin manchas. Es decir, que no haya tenido acusaciones de robo o malversaciones, de asesinatos o ataques contra otras personas u otros delitos. Que en sus relaciones políticas y personales sean con personas de la misma calidad y no se asocie con personas de cuestionada reputación que dan lugar a pensar que sea parte de actos dudosos.

2 CUALIDADES PROFESIONALES

· Con conocimientos técnicos y políticos: estos conocimientos se consideran de vital importancia, pues en caso de no tenerlos, la gestión municipal cae en manos de otras personas que no fueron electas para la misma. Por ejemplo, los líderes y liderezas comunitarias señalan que en muchos casos es el tesorero o secretario quien decide el manejo de las finanzas dentro de la municipalidad y cuando llega un alcalde o alcaldesa sin la preparación necesaria, éste se vuelve dependiente del tesorero o secretario.

· Con conocimientos sobre administración y gobierno municipal: el gobierno municipal se rige por una serie de leyes y procedimientos que es vital conocer para hacerlo funcionar. El desconocimiento de estas bases hace que muchos alcaldes o alcaldesas cometan ilegalidades que los inhabilitan para seguir al frente del cargo. Por eso es muy importante que un candidato o candidata se prepare revisando todas las leyes y competencias que tiene un gobierno municipal.

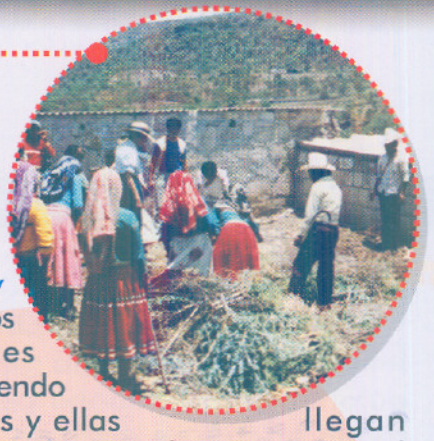

3 Conocimiento de la realidad de su municipio

· Conocer a profundidad las necesidades del municipio y las comunidades: durante la campaña electoral los candidatos y candidatas visitan constantemente las comunidades recogiendo información acerca de sus necesidades y proponiendo soluciones a las mismas. De esta manera varios de ellos y ellas llegan a conocer una parte de la realidad del municipio, pero esto no es suficiente. Lo ideal es que quienes se postulen hayan conocido la realidad de todo el municipio con anterioridad. De cualquier manera, dada la dinámica cambiante de la realidad social, es necesario que los alcaldes y alcaldesas tengan como práctica permanente visitas de reconocimiento y relacionamiento para estar al día de las demandas ciudadanas.

· Compartir con la población la priorización de necesidades del municipio: muchos candidatos, candidatas, alcaldes y alcaldesas creen conocer lo que es bueno para los distintos conglomerados del municipio. Sin embargo, muchas veces estas percepciones resultan ser equivocadas. Lo mejor y más saludable es que el candidato o candidata elabore su propuesta de plan de gobierno de manera participativa y si en caso ganase, lo valide mediante consultas a la población. Cuando la población conoce los recursos disponibles, la escala de prioridades puede variar significativamente al reconocer las limitaciones existentes.

· Que cuente con un plan de gobierno: los problemas sociales son complejos y requieren de una visión integral para aspirar a solucionarlos. Por eso es importante elaborar planes de gobierno que expongan públicamente cuales son las propuestas y medidas que el candidato a alcalde y alcaldesa propone. El plan de gobierno debería ser un producto de un diagnóstico participativo en el que se ven reflejadas las demandas y necesidades de todos los grupos sociales, incluyendo a mujeres y jóvenes que normalmente no son tomados en cuenta.

4 Relacionamiento con la comunidad

· **Rendir cuentas:** la población necesita mantenerse informada acerca de la gestión municipal a través de sus autoridades y en forma periódica. Particularmente, sobre la forma en que se ejecutan los fondos públicos, que sea de manera sencilla, completa y exacta. La ausencia de la misma es el principal foco de conflictos municipales. Se manifestó el interés a ser informados e informadas de las principales decisiones a través de mecanismos formales de carácter permanente y a través de los medios populares como son: carteleras, murales, megáfonos y radio.

· **Que predominen los intereses del municipio:** al ejercer cargos en el Gobierno Municipal, es necesario dejar atrás los intereses personales, sectoriales o partidistas. En las decisiones deben prevalecer los intereses de la mayoría y, evitar favoritismos que puedan dividir a la Corporación Municipal e incluso a los mismos vecinos y vecinas.

· **Establecer canales de comunicación permanentes con la ciudadanía:** la población manifestó su interés de mantener contacto con los alcaldes y alcaldesas para manifestarles sus ideas, sugerencias y demandas ciudadanas. A través de espacios de interacción que acerquen a la población con sus autoridades.

· **Visión Incluyente y multicultural:** cuando la naturaleza de un asunto afecte en particular los derechos e intereses de las comunidades indígenas del municipio o de sus autoridades propias, el alcalde o alcaldesa deberá realizar consultas a solicitud de las comunidades, de la población o del Consejo Municipal, tomando en cuenta criterios propios de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas.

5 Conocimientos básicos para ejercer el cargo

· **Capacidad para la resolución de conflictos:** por ser la autoridad máxima del municipio el alcalde o alcaldesa municipal se convierte de hecho en un mediador y mediadora en los problemas de la población. Es en ellos y ellas en quienes la ciudadanía deposita su confianza. Diariamente se enfrentan con situaciones difíciles, en las que debe buscar la concertación y la solución pacífica a los problemas.

· **Capacidades gerenciales:** es responsabilidad de todos y todas que el Gobierno Municipal funcione. Por ello, es ne cesario que el alcalde o alcaldesa pueda delegar las diferentes tareas y funciones, a la vez que sean capaces de buscar la armonía y colaboración de todo un equipo. Debe recordarse que se administra tanto recursos financieros como humanos. El alcalde o alcaldesa no pueden solos resolver los distintos problemas, atender a todas las personas y realizar visitas a las comunidades. Sin embargo, cuando delega funciones a su equipo de trabajo y cada quien se siente comprometido o comprometida, así se pude atender eficientemente a todas y todos.

· **Decisiones con apoyo ciudadano y de la Corporación:** para contar con apoyo y respaldo en las decisiones más importantes que se tomen, es necesario que el alcalde o alcaldesa respete y tome en cuenta a toda la Corporación, y esta a su vez, a la ciudadanía. Es importante que las decisiones que de alguna manera afecten o beneficien a una gran parte de la población se consulte primero a lo interno de la Corporación y luego con la ciudadanía, para que de esta manera todas y todos sientan que son tomados en cuenta y que sus aportes pueden ser de beneficio para el desarrollo del municipio.

GUÍA PARA PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, ALCALDES ELECTOS Y CORPORACIONES MUNICIPALES

Dr. Sergio A. Lavarreda Anléu.

Esta guía tiene, como propósito, la orientación para todo aquel ciudadano que ha tomado la decisión de dejar el extremo crítico pasivo por el de la participación activa.

En Guatemala, como en la mayoría de países del mundo, ser político es sinónimo de ladrón, borracho, aprovechado, sinvergüenza, etc., cosa que, desgraciadamente, en muchos casos ha resultado ser cierto y es la razón o razones por las que nadie quiere participar y nos convierte únicamente en críticos destructivos, fomentadores de ese círculo vicioso difícil de romper; además, la forma antidemocrática en que los partidos políticos eligen sus órganos permanentes, dirigencia nacional y candidatos a optar a cargos públicos, que no permite que se postulen y salgan electos los mejores sino los mejor "conectados" o los que tienen más dinero, ha provocado que el ciudadano desista de participar.

Usted no sea de los mismos. Sabiendo estas formas de ser y de hacer política, prepárese. Su decisión de participar es la decisión correcta. Sólo contando con ciudadanos con convicción e ideales bien definidos se podrá ir rompiendo lo que hemos heredado, que, por nuestra indiferencia, se ha mantenido por años y es nuestra obligación y responsabilidad cambiar. Trabaje duro para acceder al poder; recuerde que es la única manera de contribuir a un cambio. Encontrará muchas contrariedades. Por momentos se sentirá solo. No claudique. Recuerde que hay un pueblo y todo un país esperando que personas como usted participen activamente en el quehacer político local y que, esto, sin duda, repercutirá en el ambiente nacional.

A. CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER UN BUEN PRECANDIDATO:

A.1. Ser buen vecino (ciudadano).
A.2. Tener liderazgo.
A.3. Formación suficiente con respecto al término medio de su comunidad.
A.4. Tener conocimiento profundo de las principales necesidades de su comunidad.

A.1. Ser buen vecino (ciudadano).

Esto implica que, dentro de lo normal, su vida en la comunidad sea la de un miembro de ella interesado y enterado de lo que pasa a su alrededor, por lo que será reconocido por los demás como una persona identificada con su pueblo, interesado en las actividades que en él se realizan. El buen vecino mantiene relación directa o indirecta con todas las organizaciones representativas de la comunidad.

A.2. Tener liderazgo.

Usted se conoce mejor que nadie; hágase y compruebe las siguientes preguntas: ¿Tiene usted poder de convocatoria? ¿Tiene el valor moral y la capacidad para demostrar que usted es diferente? ¿Acepta sugerencias y críticas? ¿Es tolerante? ¿Lo toman en cuenta para actividades en su comunidad? ¿Buscan su parecer o sus consejos para determinaciones relevantes? ¿Acepta con facilidad sugerencias o consejos? Analícese a fondo, contestando y comprobando estas preguntas; si la mayoría de las respuestas y pruebas son afirmativas, usted es un líder nato que podría ganar una elección con bastante facilidad.

A.3. Formación suficiente con respecto al término medio de su comunidad.

Debe estar consciente que administrar una municipalidad es difícil: Es un trabajo en el que tendrá que enfrentar problemas de toda índole; desde que no hay agua en la comunidad hasta asuntos de tipo económico, legal, familiar, de clases, limítrofes, etc, etc, y eso requiere de capacidad y formación para poder encontrar la forma de darles solución. En muchos casos, los vecinos exigen y requieren soluciones y respuestas inmediatas. Considere su postulación si considera que está en la capacidad de poder encarar problemas como los sugeridos.

Nadie nace sabiendo. Si usted se considera capaz, aprenderá fácilmente. Lea, instrúyase, pregunte, pida ayuda de gente con más conocimiento. Si demuestra incapacidad, los problemas serán mayores, y la confianza que la comunidad depositó en usted desaparecerá más fácilmente de como llegó.
Usted conoce su municipalidad, sabe perfectamente el grado de formación de sus vecinos. Piense: ¿Tiene usted una mejor formación que la mayoría? Adelante, usted puede ser un muy buen alcalde.

A.4. Tener conocimiento profundo de las principales necesidades de su comunidad.

Como vecino y persona responsable involucrada en la problemática de su comunidad, sabe cuáles son las necesidades más urgentes a las que hay que buscarles solución. Priorícelas personalmente y por consenso. Analice el presupuesto municipal y, basado en realidades, haga su plan de trabajo, conjuntamente con su futura corporación municipal y grupo o partido político que lo apoya. No prometa lo que conscientemente no va a poder cumplir.

B. SI PIENSA PARTICIPAR, ES CONVENIENTE QUE LE DEDIQUE TIEMPO Y ESFUERZO A:

B.1. Capacitarme y/o actualizarme sobre el movimiento municipalista.
B.2. Instituciones de relevancia para las municipalidades.
B.3. Conocer la estructura actual de su municipalidad.

B.1. Capacitarme y/o actualizarme sobre el movimiento municipalista.

Permítame recordarle: el poder municipal local y a nivel nacional, por razones políticas, no ha sido fortalecido como debiera ser. Los gobiernos centrales pareciera que tienen miedo y han mantenido el poder local atado a sus disposiciones e imposiciones a través de políticas centralizadoras y de desconcentración. La verdadera autonomía municipal no se practica; aunque durante los últimos gobiernos ha habido algunos cambios, éstos no han sido suficientes para fortalecer el poder municipal en toda su dimensión.

B.2. Instituciones de relevancia para las municipalidades.

Son varias las instituciones que pueden brindar apoyo tanto profesional, técnico como financiero, entre ellas se encuentran:

- ANAM (Asociación Nacional de Municipalidades), que es la entidad que agrupa a todos los alcaldes del país y los representa legalmente ante cualquier instancia nacional o internacional. Teléfonos: 360 3815/25/45.
- INFOM (Instituto de Fomento Municipal), que es una institución que maneja fondos que le pertenecen a su municipio. Además, le brinda capacitación, asesoría técnica y consultoría en fortalecimiento municipal. También provee financiamiento para las municipalidades. Teléfonos: 336 8100, 3325175, 3316177.

- AGAAI (Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas), que agrupa a todas las alcaldías y autoridades indígenas del país. Teléfonos: 220 4251 y 601 2862.
- FEMICA (Federación de Municipios del Istmo Centroamericano), es otra institución que apoya los esfuerzo municipales, ya que es una organización regional no lucrativa, integrada por las municipalidades, asociaciones, uniones, ligas y federaciones centroamericanas, ya sean nacionales, regionales, departamentales o provinciales. Teléfonos: 368 3373 y 368 2645.

B.3. Conocer la estructura actual de su municipalidad.

Conozca las dependencias municipales de su localidad. Entérese claramente de las funciones que desarrolla cada dependencia y cada uno de sus empleados.

C. SI SE HA DECIDIDO A PARTICIPAR, ES NECESARIO SABER:

C.1. Elección a precandidato a alcalde municipal.
C.2. Inscripción como candidato a alcalde.
C.3. Elaboración de su Plan de Trabajo.

C.1. Elección a precandidato a alcalde municipal.

Si quiere que su precandidatura sea sólida y con muchas posibilidades de éxito, asegúrese que ésta resulte mediante asamblea municipal del partido político o comité cívico que lo nomine; de igual manera debe hacerse para el resto de cargos a ocupar en la planilla que irá a la elección para corporación municipal. Ya nominados, hágale saber a cada miembro de la planilla las responsabilidades inherentes al cargo que deberá ocupar.

C.2. Inscripción como candidato a alcalde.

Habiendo llenado todas las formas que la ley especifica, el partido político procede a inscribirlo junto con su planilla de corporación municipal ante el registro de ciudadanos departamental. Lea cuidadosamente la ley para no incurrir en errores que le podrían ocasionar una impugnación o, inclusive, no poder participar en la elección. Si tiene dudas, consulte, sin ninguna pena, directamente al registro de ciudadanos de su localidad o al registro de ciudadanos departamental.

Estando debidamente inscrito, el registro de ciudadanos le extenderá su credencial que le acredita como candidato a alcalde municipal, en igual forma que para los miembros de su planilla. Esta credencial asegura a cada candidato a ocupar cargos de elección popular que goza de inmunidad desde el momento de su inscripción hasta el día de la elección.

Si ganan las elecciones, el Tribunal Supremo Electoral departamental procederá a extenderles una nueva credencial que los acreditará al cargo para el que fueron electos.

C.3. Elaboración de su Plan de Trabajo.
Conjuntamente con su planilla y la gente que lo apoya desarrolle un plan realista y práctico: Básese en el presupuesto que en su municipalidad se maneja. Usted conoce las necesidades más importantes; priorícelas. No ofrezca lo que no va a poder cumplir, pero deje abierta la posibilidad dependiendo de la capacidad económica de la municipalidad, del apoyo que obtenga de su comunidad y de los aportes constitucionales: 10% y otros tales como FIS, FONAPAZ, Consejo Regional de Desarrollo, etc.

Cuando tenga elaborado el Plan de Trabajo y, seguro de lo que puede ofrecer, hágalo público. Use todos los medios a su alcance para que su pueblo lo conozca. Acepte debates con los demás contendientes. Demuestre seguridad. Haga visitas a los diferentes sectores de su comunidad y expóngales claramente por qué quiere ser alcalde. Medite sobre las críticas que le hagan y sáqueles provecho. Demuéstreles que están equivocados y, si tienen razón, acéptelas con humildad y corrija lo equivocado.

D. SI ES ELECTO, ESTO ES: GANÓ LA ELECCIÓN, Y ES EL NUEVO ALCALDE MUNICIPAL, ES IMPORTANTE QUE, ENTRE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y LA TOMA DE POSESIÓN (CASI DOS MESES) EMPIECE A TRABAJAR:

D.1. Visite la municipalidad.
D.2. Pida y revise información sobre los proyectos en ejecución.
D.3. Todos los empleados municipales son importantes.

D.1. Visite la municipalidad.
D.2. Pida y revise información sobre los proyectos en ejecución. Es importante que le demuestren los avances físicos y económicos de los mismos. Compruebe

personalmente que éstos se ajustan a lo que le indican. Visite los proyectos. Platique con los empleados para asegurarse que, cuando tome posesión, sepa dónde empiezan sus responsabilidades. Si encuentra anomalías no congruencias con la realidad, no se altere. Dialogue con el alcalde y corporación y si no satisfacen su inquietud, hágalo constar mediante acta municipal o notarial. No se le olvide que usted debe tener una copia certificada de este documento.

D.3. Todos los empleados municipales son importantes. Cada cual en la función que desarrolle son importantes. Conózcalos. Hable con ellos. Analice si son necesarios o no, para que, cuando tome posesión tenga un panorama más amplio.

E. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ACTUACIÓN COMO ALCALDE:

· Las elecciones para alcaldes municipales y corporaciones municipales comúnmente se ganan con mayorías relativas. La ley establece que los partidos o comités cívicos que en la elección quedan en los lugares subsiguientes tienen el derecho de tener representantes dentro de la corporación. Esto lo define el Tribunal Supremo Electoral. Para usted, como alcalde electo, significará el tener que trabajar con un equipo, con representantes de partidos o comités cívicos que fueron sus adversarios durante la campaña.

· Durante la campaña electoral, muchas veces se dan ataques entre los contendientes; a partir de argumentos infundados o no. Usted, como ya es el alcalde electo, haga caso omiso de lo pasado y siga con su objetivo. "Hacer el bien sin mirar a quien". Su nueva bandera política debe ser la de su pueblo y la del municipalismo.

· En la primera sesión con el Concejo, muéstrese seguro. Hágales sentir que la responsabilidad de administrar la comunidad es de todos. Deles una bienvenida cordial a todos los miembros de la corporación por igual. Haga énfasis de su gusto porque dentro de la corporación hay miembros de otros partidos políticos o comités cívicos que permitirá una mejor y más transparente administración.

· En esta misma sesión, forme las comisiones que establece el Código Municipal y las otras que la nueva o actual corporación considere necesarias.

· Si alguno de los miembros electos de la corporación no se presenta a una sesión ordinaria del Concejo, previa convocatoria, hágalo constar en el acta. Para las siguientes tres sesiones invítelo o invítelos por escrito (que firmen o firme la copia de invitación o convocatoria a las sesiones).

· Si alguien, por cualquier razón, renuncia al cargo para el que fue electo, deberá notificarlo por escrito o en sesión ordinaria del Concejo, con la aprobación de todos los miembros de la corporación. Adjunte toda la documentación para su trámite ante el Tribunal Supremo Electoral. Es la institución que declarará la vacante y nombrará al suplente que le corresponda el cargo o cargos vacantes.

· En los días subsiguientes a la toma de posesión, conjuntamente con su Concejo Municipal, convoque a una reunión con todos los empleados municipales. Hágales saber la forma en que usted y su Concejo quieren que laboren, teniendo como respaldo el reglamento interno de la institución, si lo hay, y si no, que lo más pronto posible se les dará a conocer el que regirá durante su administración.

· Recuerde que dentro del personal que labora en la municipalidad hay dos personajes que deben ser de su absoluta confianza: el tesorero y el secretario. Usted, como alcalde, debe tener absoluta seguridad y confianza sobre la capacidad y honradez de estas personas. No las remueva del cargo hasta tener la certeza de que son malos, salvo que tenga a los sustitutos idóneos con la capacidad y experiencia requerida. Ellos van a ser los brazos de los cuales requerirá todos los días de su administración. Vale la pena que sepa que, por ser empleados de su confianza, no deberían pertenecer a ningún sindicato, federación, etc. Como alcalde, deberá mantener una buena relación con los dos porque serán sus guías en lo administrativo y lo financiero.

· No despida a ningún empleado hasta no tener la seguridad de que son incapaces o deshonestos; si lo tiene que hacer, asegúrese que los sustitutos llenen a cabalidad las cualidades y calidades que el puesto requiera.

· Anule las dependencias que no sean necesarias por infuncionales. Esto le permitirá aumentar la eficiencia de la municipalidad. Previo cualquier decisión, consulte su presupuesto juntamente con el tesorero.

· Reúnase con las fuerzas vivas representativas de su comunidad. Escúchelos e involúcrelos en las problemáticas que le planteen. Sea tolerante y paciente; deles la importancia que se merecen; no les prometa si no está seguro que lo puede hacer; cúmplales lo más pronto posible en la medida de sus posibilidades y las de la municipalidad.

· Mantenga comunicada a su comunidad a través de boletines, murales, carteleras, radio, televisión, etc, de lo que su municipalidad está haciendo en beneficio de todos. Es importante que incluya datos de costos económicos, participación comunitaria, etc.

· Salga del despacho municipal y haga visitas periódicas a los proyectos, mercados, rastros, parques, escuelas, canchas deportivas. Mantenga contacto personal con toda la comunidad. Sólo de esa manera podrá enterarse de qué es lo que pasa a su alrededor y contar con los elementos necesarios para buscar soluciones y planificar. Además, esta es la mejor manera de mantener la confianza de la población hacia su persona como un Alcalde auténticamente interesado en su comunidad.

· En Guatemala, existen cientos de instituciones que están dispuestas a ayudarle en todos los campos municipales. Sea agresivo (en el buen sentido de la palabra): escríbales, llámelos por teléfono, pida audiencias, mande faxes, telegramas. Utilice todos los medios a su alcance, hágales sentir que su municipio es lo más importante para usted, que necesita ayuda y que usted es la persona honorable y capaz de recibirla y realizarla. Seguramente podrá conseguir mucho y así podrá utilizar sus propios recursos para invertir en otros proyectos.

· Participe en las actividades de la Asociación Departamental de Alcaldes y de las actividades de las ANAM y AGAAI. Asista a los seminarios de capacitación a los que sea invitado.

· Facilite y conceda las audiencias que le soliciten. Sea puntual.

· Imponga facilidades y agilización a los trámites administrativos en su municipalidad. Ejemplo: cédulas, fe de edad, licencias de construcción, pagos de tasas y arbitrios, etc.

· Conciba su municipalidad como una empresa, capitalícela, ordene que se recauden las tasas y arbitrios legalmente establecidos. Racionalice el dinero y otros recursos que, como alcalde, le han encomendado administrar.

· Téngale confianza al tesorero. Periódicamente reúnanse y analicen el presupuesto, ingresos, egresos, etc.

· No se comprometa a ejecutar proyectos que no sean autofinanciables. La experiencia ha demostrado que, después de un tiempo, se convierten en elefantes blancos abandonados.

· Propóngale a la corporación la necesidad de la elaboración y aprobación de la reglamentación de servicios que hagan falta y que sea necesaria para tener en qué basarse para poder actuar (disposiciones y ordenanzas municipales).

· El INFOM (Instituto de Fomento Municipal) podrá orientarle, capacitarle e inclusive presentarle proyectos de construcción, rastros, mercados, agua y limpia pública, etc.

· Capacítese y permita la capacitación de los miembros de la corporación y empleados. Piense a futuro. Convierta su administración en un proyecto a largo plazo. Si cree que no se va a reelegir, procure que la persona que lo va a suceder en el cargo o que va a participar en las próximas elecciones, sepa cuáles han sido sus objetivos para que, así, sus esfuerzos tengan continuidad.

· Impóngase metas, su comunidad necesita de personas futuristas buscando el bien común.

· Habrá personas en su comunidad que, molestas porque ganó las elecciones, van a tratar de evidenciarlo ante su comunidad como un mal alcalde. No claudique, demuéstreles con hechos y documentos que están equivocados. No pierda la cabeza. Una gran virtud es la tolerancia. Hay gente que se deja llevar por malas informaciones, muchas veces generadas, intencionalmente, por adversarios marrulleros. Escuche a estas personas y rebátales con argumentos verídicos y convincentes. Esté seguro que si usted habla con la verdad, su comunidad le comprenderá y los pseudolíderes serán los que queden mal por difamadores e injuriosos.

"BUENA SUERTE"

"Las opiniones expresadas en esta publicación son las del autor (es) y NO reflejan la opinión de USAID".